

Programa de Campaña Convencional Constituyente:

- Por una Constitución democrática escrita por el pueblo y libre de la presión de poderes económicos (Rodrigo Pérez Liscic). *
- Por un recurso hídrico al servicio del bien común y no del interés privado.*
- Por la constitucionalización del derecho a la vivienda.*
- Por una Constitución Ambiental, Igualitaria y Participativa.*
- Por un catálogo de derechos totalmente regulados por Ley y no por autoridades contramayoritarias.
- Por garantías judiciales efectivas de derechos difusos o colectivos.
- Por la inserción de una moderna cláusula antidiscriminatoria.*
- Por el respeto a la diversidad y disidencia sexual de todos los habitantes en Chile.*
- Por un Estado chileno regional cuya transferencia de competencias sea regulada por ley y no por un decreto.
- Por la eliminación del Delegado Regional y Provincial Presidenciales y la asunción de sus competencias por el Gobernador Regional.*
- Por la creación de una Hacienda Pública Regional.
- Por el establecimiento del Ombudsman Ciudadano/Defensor del Ciudadano que asuma las competencias del INDH.
- Por la creación constitucional del Consejo del Poder Judicial/Consejo Nacional de la Magistratura.
- Por la eliminación de las atribuciones de control preventivo y obligatorio del Tribunal Constitucional.
- Por la elección, mediante sufragio universal, de los ministros de los tribunales superiores de justicia.
- Por un gobierno Semi-Presidencial.
- Por un legislador ordinario como regla general y, excepcionalmente, un legislador especial.
- Por el reconocimiento constitucional de todos los tratados internacionales de DDHH.*
- Por el reconocimiento constitucional del Convenio 169 de OIT.*
- Por una cláusula de reconocimiento, fomento y desarrollo cultural de nuestros pueblos originarios.*
- Por una cláusula del Estado de Chile como Estado plurinacional y pluricultural.*
- Por el reconocimiento constitucional de todas las lenguas orales o escritas de pueblos originarios, de la lengua de señas y demás utilizadas por personas en situación de discapacidad.*
- Por el derecho de los trabajadorxs a negociar colectivamente por sectores productivos.
- Por el derecho constitucional de huelga en el sector privado y público.
- Por el fortalecimiento del derecho de sindicalización.
- Por la eliminación constitucional de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública...¡sólo por ley!
- Por el derecho a la educación pública en todos sus niveles.*

- Por el fortalecimiento del derecho a la salud pública y la cooperación solidaria de la salud privada.
- Por una cláusula que declare a Chile como Estado laico.*
- Por una cláusula de libertad de expresión y acceso a la información de carácter público...¡El poder ciudadano de ver el poder!*